



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 31  
Res. 53  
Exp. 3/6489/17

Montevideo, **23 JUN. 2017**

**VISTO:** La necesidad de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula y el rol pedagógico del Director.

**CONSIDERANDO:** I) Que el desempeño de la función de los equipos directivos comprende diversos aspectos de los cuales este Consejo considera relevante priorizar la capacidad técnico pedagógica, el abordaje de los espacios de aula y el acompañamiento a los docentes en cada Centro Educativo;

II) que en reiteradas oportunidades, se ha actuado con las Inspecciones Regionales e Inspección de Institutos y Liceos promoviendo el trabajo en territorio, con orientación y apoyo a las direcciones liceales que estimulen el fortalecimiento de los vínculos entre los distintos actores educativos;

III) que la gestión de los Directores liceales debe priorizar los aspectos pedagógicos y a tal fin se requiere concretar en mayor número las visitas a las aulas.

**ATENTO:** A lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Recordar a los Directores liceales y a sus equipos, priorizar la labor pedagógica y enfatizar la concreción de visitas de aula como parte prioritaria de la gestión, con la finalidad de acompañar al docente en el proceso de enseñanza y facilitar los aprendizajes.

2) Encomendar al Equipo Coordinador de Inspección General Docente promover el trabajo en territorio, con orientación y apoyo a las direcciones liceales a fin de estimular el fortalecimiento de los vínculos entre los distintos actores educativos y la

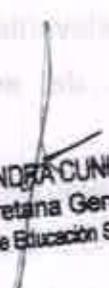


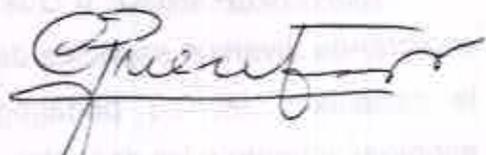
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

promoción de iniciativas e inquietudes para el mejoramiento del servicio y el desarrollo integral de la comunidad educativa.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese al Equipo Coordinador de Inspección General Docente, Inspecciones Regionales e Inspección de Institutos y Liceos a fin de dar la más amplia difusión en los Centros Educativos del País.

Oportunamente, archívese.

  
Prof. SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Ceisa Puente  
DIRECTORA GENERAL

27 JUN. 2017